

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 317.460/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 106/82 realizada con el objeto de adquirir sellos numeradores automáticos, peticionados por el Archivo General del Poder Judicial; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 18.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 106/82 la que se adjudica -por menor precio válido- a la firma "GRABADOS PEYCARRO-SELLOS DE GOMA" de Juan Carlos Rodriguez de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 8 y 17 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES (\$ 8.000.000.--).-

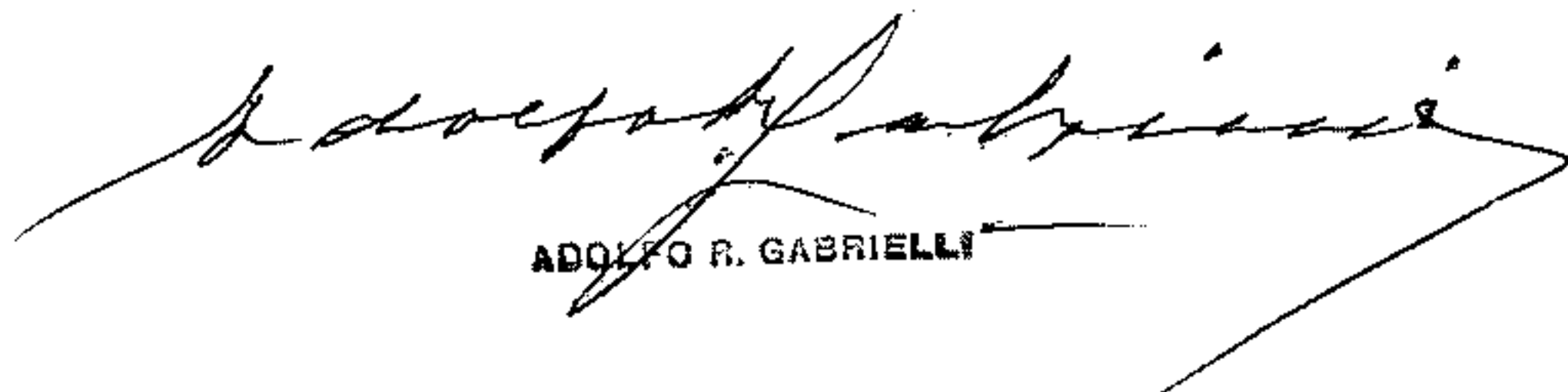
2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- la oferta N° 3.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



ADOLFO R. GABRIELLI